MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 8642

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, las festividades en honor al Cristo Moreno, conocido como el Señor de los Milagros, tienen profundas raíces históricas que se remontan a la época colonial, cuando un milagro preservó su imagen durante un terremoto de 1655. Este evento milagroso llevó a la construcción de una capilla y posteriormente una iglesia en su honor, lo que demuestra su significado histórico y religioso en Lima y en todo el país.

Que, la devoción al Señor de los Milagros ha perdurado a lo largo de los siglos y se ha convertido en una de las festividades religiosas más importantes en Lima y en diferentes partes de América Latina. La historia de la imagen que se mantiene en pie durante terremotos ha alimentado la devoción de generaciones de creyentes, lo que ha llevado a la fundación de la Hermandad del Señor de los Milagros y la realización de procesiones que atraen a miles de fieles.

Que, el Cristo de Pachacamilla, como es conocido en su ubicación original, es un patrimonio cultural y religioso de gran relevancia. A pesar de los desafíos históricos y el traslado de su ubicación, la imagen del Cristo Moreno ha mantenido su importancia y sigue siendo un símbolo de fe y devoción para la comunidad. Este patrimonio cultural merece un reconocimiento y respeto continuo.

Por lo expuesto.

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un cordial y efusivo saludo a la hermandad del Señor de los Milagros de Nazarenas al conmemorarse su aniversario este mes de octubre del presente año, un homenaje a las Sagradas Andas del Señor de los Milagros de Nazarenas.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al Sr. José Soto Parra, Mayordomo general de la Hermandad del Señor de los Milagros, al arzobispo de Lima el Sr. Carlos Castillo y por su intermedio al pleno eclesiástico, sociedad civil y a toda la población.

Lima, octubre del 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2023 12:36:36-0500